
SECCIÓN

Documentos

En esta ocasión contamos con dos colaboraciones para esta sección. Se trata del inicio de un interesante debate mantenido en Canadá hace casi un cuarto de siglo entre Bob Peart y Ted Ritzer, dos prestigiosos profesionales de la interpretación. Los autores expresan posturas muy distintas, pero coherentes con respecto a la definición de interpretación.

Desde aquí les agradecemos su autorización para traducir y publicar estos textos. Sin duda, nos ayudarán a *cocinar* nuestro propio concepto de interpretación.

(CONTINUARÁ EN EL PRÓXIMO BOLETÍN)

La definición de interpretación

Bob Peart
Canadá

NOTA DE LOS EDITORES: Este artículo fue presentado en el Encuentro Anual (*Workshop*) de la antigua Asociación de Intérpretes Naturalistas (AIN), en la Universidad de Texas A & M., Estados Unidos, en 1977.

Traducido por: Jorge Morales

Introducción

Me gustaría comenzar esta presentación aclarando el motivo por el que estoy aquí. Estoy empleado por el Programa de Interpretación del Servicio de Vida Silvestre de Canadá, pero estoy presentando esta ponencia como miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación de Intérpretes Canadienses (ACI), asociación fundada en octubre de 1975. Como organización de carácter profesional, nuestro objetivo principal es unir y facilitar la comunicación y cooperación entre personal de patrimonio natural, patrimonio cultural y de museos, contratados en Canadá en el ámbito de la interpretación. Las funciones principales de la ACI son la producción de un boletín de interpretación, la celebración de talleres anuales y el apoyo a la formación en las secciones regionales.

Cuando se constituyó nuestra Asociación, teníamos una base y unos cimientos bastante sólidos desde los que trabajar. Hubo una constitución, se había elegido un comité ejecutivo, y se habían aprobado unos objetivos.

Sin embargo, nuestra membresía tenía una preocupación particular: *qué quería decir la palabra interpretación*.

Los miembros expresaban esta inquietud, y con razón, porque en cada uno de los objetivos de la ACI aparecía la palabra interpretación. En aquel momento éramos unos 150 socios, y un análisis del perfil societario revelaría que todos teníamos distintos tipos de trabajo y distinta formación, y que trabajábamos para diferentes instituciones. Como resultado de eso, cada uno teníamos una diferente visión de lo que significaba esto de la interpretación. ¿Cómo podríamos organizarnos para lograr los objetivos si cada uno estaba trabajando con concepciones distintas? Parecía que se requería desarrollar una “definición de interpretación” que fuera común para los miembros, tanto en debates como en trabajos de la ACI.

Antecedentes

Ya se ha hecho un esfuerzo por definir la interpretación en el pasado. En general, estaríamos de acuerdo que el libro de Tilden *Interpreting Our Heritage* (1967) es la base para la mayor parte de nuestros programas, y su definición aún la utilizan muchos profesionales e instituciones. Mahaffey y Berger (1972) usan la definición de Tilden en la publicación de la AIN: *A Glossary of Selected Terms for Interpreters*. Un buen número de autores han intentado dejar constancia de sus opiniones y concepción acerca de la palabra interpretación. Quienes lo han hecho de forma más notable, quizás, son Aldridge (1972), Barkley (1976), el *Countryside Recreation Glossary* de Inglaterra (1970), Edwards (1976), Foley (1973) y Helmsley (1971). Estos autores tienen elementos comunes en sus definiciones, tales como “revelar significados”, “estimular”, o “ayudar a

que los visitantes...” Sin embargo, exceptuando a Barkley, me da la impresión de que estos autores intentan clasificar una definición o un concepto para ellos mismos, para su propio uso, en lugar de mirar a una institución como un todo y tratar de establecer parámetros o estándares para trabajarlos dentro de ella. También, a excepción de Barkley y Edwards, las definiciones descritas por estos autores no definen a la interpretación por *lo que es*, sino por *lo que hace*. Pienso que la diferencia entre “lo que es” y “lo que hace” es un punto muy importante, así que volveré sobre ello más tarde.

Resulta interesante comprobar que en la literatura especializada ha habido pocos intentos por establecer una definición común sobre la que se puedan basar una institución o la profesión misma. Sharpe (1976) no define a la interpretación, sino que cita definiciones de otras fuentes, y dice: “estas definiciones tienen muchos puntos en común y son unos resúmenes bien logrados de la labor interpretativa”. Cabe hacer notar que casi todas las agencias que contratan intérpretes y que tienen programas interpretativos, al menos en Canadá, no tienen una definición propia ni se decantan por alguna que reúna los estándares que se relacionen con su perspectiva como organismo público. Todos hemos hablado de este asunto de la definición, y probablemente decidimos: “bueno, no nos preocupemos por eso, sólo es una cuestión semántica”. Pero ¿es éste el caso? Analice los dos ejemplos de más abajo y pregúntese si la diferencia entre las definiciones es sólo semántica, o si la diferencia indica una divergencia en la filosofía y la teoría:

La interpretación es: “compartir el amor”.

La interpretación es: “dar mayor disfrute al visitante”.

Método

Para desarrollar esta definición se decidió encuestar a la membresía y a todos los organismos públicos que contratan intérpretes o utilizan la palabra interpretación en sus programas. Este estudio requería que cada individuo escribiese su propia definición, y que la agencia haga lo propio con su definición de trabajo, y todas me las enviaran a mí, como coordinador del subcomité. Todos los envíos serían analizados para encontrar elementos comunes y producir una definición de trabajo para su presentación al Comité Ejecutivo (de la ACI) para su aprobación. La única indicación dada a los potenciales colaboradores a través de los cuestionarios fue que incluyesen el siguiente encabezado en la carta modelo: “El Comité Ejecutivo ha adoptado como política que la definición de interpretación aceptada sea una *que no defina a la interpretación por lo que ésta hace, sino que la defina por lo que ésta es*” (Peart, 1976).

Se añadió este enunciado porque el Comité Ejecutivo consideró que sería clarificador para evitar la confusión o solapamientos, por lo que la interpretación debería ser definida de acuerdo a lo que es y no a lo que *hace*. Todos los miembros del Comité estaban de acuerdo en que la interpretación, en su forma más simple, era un proceso de comunicación. Sin embargo, surgía confusión cuando se introducían otros términos, tales como educación, información o relaciones públicas. Si siete de nosotros (del Comité Ejecutivo) no pudimos ponernos de acuerdo,

¿cómo íbamos a clasificar y a analizar las respuestas a la encuesta? No obstante, a medida que la discusión continuaba, encontrábamos que la confusión y el solapamiento disminuía en la medida en que cada una de estas palabras era definida con más especificidad desde el punto de vista de sus métodos y estrategias, en lugar de sus objetivos. Son palabras que definen acciones con metas relativamente comunes, pero tienen diferentes maneras para lograrlas.

Por ejemplo, la frase “hacer que la gente sea más consciente de ciertos aspectos o procesos” podría definir a las palabras interpretación, relaciones públicas, educación o información. Pero estas palabras serían mucho menos confusas y obviamente distintas si se definiesen así: “Hacer que la gente tome conciencia de determinados aspectos y procesos mediante la utilización específica de ciertas herramientas o enfoques... etc.”

Ésta era la situación y el estado de confusión que veían los socios y el Comité Ejecutivo de la ACI. Este Comité percibió que si se iba a evolucionar hacia una definición útil que fuera aplicable a un gran número de organismos públicos, e incluso a un mayor número de socios, y que al mismo tiempo definiera a la interpretación en su relación con los ámbitos naturales, culturales o de museos, la definición adoptada tendría que perfilar a la disciplina desde lo que es, y no desde lo que hace.

Análisis y Resultados

Dos socios individuales y diecinueve de las agencias contactadas respondieron al pedido. Los datos recibidos fueron muy variados, y muy pocos siguieron la instrucción específica de definir a la interpretación de acuerdo a lo que es y no a lo que hace. Sólo para ilustrar la gama de respuestas, pongo aquí algunos ejemplos:

1. “Interpretación es educar, animar y actuar como una interfaz
 - es educar al educando
 - animar al inanimado / desanimado
 - actuar como interfaz entre el científico y la gente corriente
 - es conocer lo desconocido
 - ver lo nunca visto
 - simplificar lo complejo
 - es ser un catalizador
 - es traducir”
2. “Una comprensión particular derivada de la información”.
3. “La interpretación: una actividad educativa que busca revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, por experiencias de primera mano y por medios ilustrativos, en lugar de sólo comunicar información de los hechos”.
4. “La interpretación es el proceso de explicación o enriquecimiento del conocimiento de un individuo con respecto al entorno del parque, sea natural o cultural”.
5. “La interpretación es comunicación atractiva, que ofrece una información concisa, se da en presencia del objeto real, y su objetivo es la revelación de un significado”.

6. "Una actividad educativa que implica compartir experiencias de primera mano que ponen énfasis en los significados y las interrelaciones".
7. "La interpretación es el arte de brindar información de forma tal que produzca sentimiento".
8. "La interpretación es la comunicación de información de tipo natural, histórica y cultural a la gente".

(Nótese lo diferentes y la amplia gama de significados que se pueden leer en cada una.)

Las definiciones se analizaron cotejando los elementos comunes de cada envío y se colocaron bajo un sistema o serie de encabezados. Las colaboraciones enviadas sugerían que los encabezados que podían servir para el análisis eran "Qué es la interpretación", "Cuál es el objetivo de la interpretación" y "Cómo se lleva a cabo la interpretación".

"Qué es la interpretación"...

- el proceso de explicación
- comunicación atractiva
- la comunicación de información
- el arte de brindar información
- una actividad educativa

"Cuál es el objetivo de la interpretación"...

- revelar significados e interrelaciones
- evocar sentimientos
- compartir experiencias de primera mano, enfatizando los significados e interrelaciones
- la revelación de un significado

"Cómo se lleva a cabo la interpretación"...

- a través del uso de objetos, por experiencias de primera mano y por medios ilustrativos
- se realiza en presencia del objeto
- compartiendo experiencias de primera mano

De estos tres encabezados surgieron frases que podían ser hilvanadas:

"Qué es la interpretación"

- un proceso de comunicación.

"Cuál es el objetivo de la interpretación"

- revelar al público significados e interrelaciones de nuestro patrimonio natural y cultural.

"Cómo se lleva a cabo la interpretación"

- a través de experiencias de primera mano con un objeto, artefacto, paisaje o sitio.

Luego unimos estos tres elementos y la definición resultante fue:

Interpretación: Un proceso de comunicación diseñado para revelar al público los significados e interrelaciones de nuestro patrimonio cultural y natural a través de experiencias de primera mano con un objeto, artefacto, paisaje o sitio.

Pienso que es importante poner énfasis en la frase "a través de una experiencia de primera mano con un objeto, artefacto, paisaje o sitio". Esta frase implica que la interpretación sólo puede ocurrir en presencia de la cosa real, el objeto o el sitio que es interpretado. Realmente, es la frase clave en la definición puesto que es la que marca la diferencia entre interpretación y cualquier otro proceso

de comunicación. Al aplicar esta definición, si aquello de lo que usted está hablando no se encuentra presente, sino que está ilustrado o es una experiencia "de segunda mano" a través de otro medio, como diapositivas, películas, libros o folletos, entonces no está teniendo lugar la interpretación.

Conclusión

Tuvimos pocas reacciones de nuestra membresía con respecto a esta definición. Estoy seguro que habrá miembros que estarán profundamente en desacuerdo, habrá algunos a los que no les importe demasiado, y otros que opinen que es una definición ideal y que era precisamente eso lo que andaban buscando. Pero éste no es el asunto. Siendo realistas, sería prácticamente imposible desarrollar una definición o unos estándares con los que todos los que trabajan en esta disciplina estén de acuerdo. Lo destacable es que esta definición se adoptó por requerimiento de nuestros asociados de la *Canadian Interpreters Association*, para ser usada como una guía que contribuya a clarificar el "nicho" de nuestra Asociación, establecer un sólido rumbo para el futuro, y ayudar al desarrollo de estrategias definidas para el corto y el largo plazo.

Desde la perspectiva de la ACI, esto ha tenido un gran valor. El poder utilizar como herramienta esta definición hará que sea más fácil identificar nuestro rol, en comparación con otras muchas asociaciones. Ahora se pueden entender nuestros objetivos. No ha sido fácil clasificar nuestros objetivos para con los asociados. Hemos elaborado un plan a cinco años vista para la ACI, puesto que ahora somos más capaces de establecer prioridades y establecer las tareas a realizar.

Lo que esta definición ha hecho para la ACI es proporcionar una plataforma común por medio de la cual ahora los intérpretes se pueden relacionar con su organización. La ACI se fundó debido a que existía una necesidad, y ahora que se ha marcado una dirección concreta, la Asociación está comenzando a satisfacer esa necesidad.

En conclusión, creo que también es importante que esta definición se aprecie en una perspectiva más amplia que su uso para la ACI, como por ejemplo, su alcance para nuestra profesión. "Con demasiada frecuencia la interpretación es un complemento en vez de considerarse como parte integral de la planificación de un parque y su proceso de implementación" (Sharpe, 1976). Y "no es raro que la interpretación se considere como un lujo en algunos organismos... y sólo se tenga en cuenta cuando las necesidades se hacen evidentes o se han solucionado" (Bradley, 1976). ¿Cuántos de nosotros hemos lamentado esta situación? Probablemente, la mayoría. Pero ¿cuántos hemos cambiado los términos de estos planteamientos y, en vez de atribuirlos a nuestras instituciones, nos hemos culpado nosotros mismos por la situación? Tal vez, unos cuantos de nosotros.

Nuestra profesión no pasa por el apuro de ser considerada sólo un "adorno"; ese no es el problema. El problema es que al ser vista como algo ornamental, carece de credibilidad. Con respecto a la interpretación y al fortalecimiento de nuestra profesión ¿no cree usted que

deberíamos hacer un mayor esfuerzo por definir qué hacemos, hacia dónde vamos, y cómo pensamos llegar allí? En el pasado hemos estado lejos de las reivindicaciones o del diseño de políticas o estándares para nuestra profesión, por temor a “regresar al rincón” o a sentirnos aislados. El definir a la interpretación nos puede ayudar a dejar este corsé, incrementando nuestra credibilidad por considerarnos como algo esencial y no como un adorno. El hecho de establecer una buena base y unos sólidos objetivos para nuestra profesión, tal como ha hecho la ACI al definir la interpretación, puede iniciar un cambio de actitud hacia nuestra profesión, tanto en la gente que trabaja en este campo, como en los que nos dan empleo.

Este cambio de actitud es fundamental si la interpretación ha de considerarse como un valioso instrumento para el uso racional de personal, tiempo y dinero por derecho propio, en lugar de ser vista como algo “adicional” a desarrollar después de los hechos.

Bibliografía

- Aldridge, Don. 1972. Upgrading Park Interpretation and Communication with the Public. Second World Conference on National Parks. Grand Teton National Park, Wyoming, USA.
- Barkley, W.O. Canadian Wildlife Service National Plan for Interpretation. Canadian Wildlife Service, Environment Canada, Ottawa, Ontario.
- Bradley, Gordon A. 1976. The Interpretive Plan. From: G. Sharpe (ed.), *Interpreting the Environment*, John Wiley & Sons, Inc., Toronto.
- Countryside Recreation Research Advisory Group. 1970. Countryside Recreation Glossary. Countryside Commission, Londres, Inglaterra.
- Edwards, R. Yorke. 1976. Interpretation: What Should it Be? *Journal of Interpretation* 1(1). USA.
- Foley, James P. 1973. Interpretation Program Evaluation-Phase I. Parks Canada, National Parks Branch, Indian and Northern Affairs, Ottawa, Ontario.
- Helmsley, A.F. 1971. Background Paper On Park Interpretation. National Parks Branch, Indian and Northern Affairs, Ottawa, Ontario.
- Mahaffey, Ben D., y Berger E. 1972. A Glossary of Selected Terms for Interpreters. Department of Recreation and Parks, Texas A & M University, College Station, Texas.
- Peart, Bob. 1976. The Definition of Interpretation. *Interpretation Canada* 3(3):15-17.
- Sharpe, Grant W. 1976. An Overview of Interpretation. From: G. Sharpe (ed.), *Interpreting the Environment*, John Wiley & Sons, Inc., Toronto.
- Tilden, Freeman. 1957. *Interpreting Our Heritage*. The University of North Carolina Press, Chapel Hill, North Carolina.

Un gigantesco retroceso para la interpretación

Mi visión personal

Ted Ritzer
Canadá

NOTA DE LOS EDITORES: Artículo publicado en *Interpretation Canada*, volumen 10, número 4, páginas 12 a 13. 1982.

Traducido por: Franca Jordà Català

En 1978, Bob Peart comenzó la muy necesaria tarea de definir la interpretación y, lo que es loable, buscó la colaboración de todos cuantos estamos involucrados en la interpretación o preocupados por la disciplina. El proceso pretendía definir la interpretación en un contexto de *qué es* y no de *qué es lo que hace*. Las respuestas se analizaron y agruparon en tres grupos principales (Peart, 1978):

1. “Qué es la interpretación... un proceso de comunicación”
2. “Cuál es el objetivo de la interpretación... revelar al público significados e interrelaciones de nuestro patrimonio natural y cultural”
3. “Cómo se lleva a cabo la interpretación... por experiencias de primera mano con un objeto, artefacto, paisaje o sitio”

Estos tres elementos se combinaron, y la definición resultante fue:

“Interpretación: Un proceso de comunicación diseñado para revelar al público los significados e interrelaciones de nuestro patrimonio cultural y natural a través de experiencias de primera mano con un objeto, artefacto, paisaje o sitio”.

Peart (1978) describió los fundamentos que subyacen a la definición: “Pienso que es importante poner énfasis en la frase *a través de una experiencia de primera mano con un objeto, artefacto, paisaje o sitio*. Esta frase implica que la interpretación sólo puede ocurrir en presencia de la cosa real, el objeto o el sitio que es interpretado. Realmente, es la frase clave en la definición puesto que es la que marca la diferencia entre interpretación y cualquier otro proceso de comunicación. Al aplicar esta definición, si aquello de lo que usted está hablando no se encuentra presente, sino que está ilustrado o es una experiencia de segunda mano a través de otro medio, como diapositivas, películas, libros o folletos, entonces no está teniendo lugar la interpretación”.

Como dijo Peart (1978), algunos miembros no iban a estar en absoluto de acuerdo con la definición, y yo soy uno de ellos. Considero que asumir que las “experiencias de primera mano con un objeto, artefacto, paisaje o sitio” son necesarias para que haya interpretación es una afirmación corta de miras y dogmática. Una magnífica película de Bill Mason, *“Death of a Legend”* (Muerte de una Leyenda), tiene una secuencia de sólo unos segundos donde se muestra cómo matan a un lobo y los espasmos de muerte del animal. En esas pocas imágenes se comunica más